

Cómo citar este trabajo: Coraza de los Santos, Enrique (2026). Problematicando los sexilios como movilidad forzada. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 15, pp: 1-24. <https://doi.org/10.46661/relies.12966>

Problematicando los sexilios como movilidad forzada

Problematicizing Sexile as Forced Mobility

Enrique Coraza de los Santos

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR, México)

ecoraza@ecosur.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2572-7516>

Recepción: 21.01.2026

Aceptación: 09.02.2026

Publicación: 09.02.2026



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen

El texto busca desarrollar un análisis crítico del concepto de sexilio y propone insertarlo en la realidad de las diferentes formas de movilidades forzadas y asociadas a las violencias y amenazas. Desde las evidencias empíricas, pretende aportar elementos que ayuden a la comprensión de la complejidad de problemas y estrategias que desarrollan las personas en esta situación desde su capacidad de agencia y, al mismo tiempo, problematizar este concepto para encontrar cuáles son los vasos comunicantes que lo integran dentro de las modalidades de las movilidades forzadas. Para ello, se trabaja desde el método etnográfico y biográfico con entrevistas semi estructuradas realizadas en Tapachula a población del colectivo LGBTIQ+ que se encuentra en situación de movilidad derivada de contextos de violencia y/o amenaza. El análisis y el material empírico aportado permite comprender la inserción del concepto de sexilio en el campo de las movilidades forzadas encontrando aquellos elementos fundamentales que las definen al tiempo que ampliar las modalidades que tradicionalmente se consideran en su campo.

Palabras clave: sexilio, Movilidad Forzada, LGBTIQ+, Violencia de género, Violencia sexual.

Abstract

The text aims to develop a critical analysis of the concept of 'sexilio' and proposes to place it within the reality of different forms of forced mobilities associated with violence and threats. Based on empirical evidence, it seeks to provide elements that help understand the complexity of the problems and strategies that people in this situation develop through their capacity for agency, while at the same time problematizing this concept to identify the connecting channels that integrate it within the modalities of forced mobilities. To achieve this, the work is based on ethnographic and biographical methods, using semi-structured interviews conducted in Tapachula with members of the LGBTIQ+ community who are in situations of mobility resulting from contexts of violence and/or threat. The analysis and the empirical material provided allow for an understanding of the insertion of the concept of 'sexilio' in the field of forced mobility, identifying the fundamental elements that define it while also expanding the types traditionally considered in this field.

Key words: Sexile, Forced Mobility, LGBTIQ+, Gender-Based Violence, Sexual Violence.

1 Introducción. La movilidad como realidad

Partimos de la realidad de las migraciones mirada hoy a la luz de los movimientos de población actual, pero también con una perspectiva de larga duración. Estas movilidades no son anomalías de las personas o sociedades en las que se sigue repitiendo una frase que cada vez tiene menos sentido “las personas se mueven porque no tienen otra opción, porque nadie quiere dejar su lugar”. La premisa de partida es que si pudieran “elegir” se quedarían, pues lo “normal”, es que los sentimientos de arraigo, pertenencia, afectos e identidades están atados a los mismos. Sin embargo, hoy por hoy, las múltiples formas de movilidad nos enseñan que, derivado de las cifras globales, pero también regionales y locales, las personas son parte de movimientos constantes por múltiples motivos y están insertas en contextos donde esa movilidad está presente (Castles 2000 y Arango 2003).

El pensar las movilidades (Creswell 2006) como parte de las dinámicas sociales, y no como un hecho “extraordinario” nos permite comprender y explicar los cambios y transformaciones, así como su evolución como un proceso atravesado por múltiples causas con diferentes grados de voluntariedad, agencia y deseo. De acuerdo con Bosoer (2024)

Nos hemos acostumbrado a tratar los fenómenos migratorios como algo ‘contra natura’. El nomadismo, forzado o elegido, de miles y millones atravesando las fronteras de un mundo estático, con poblaciones afincadas en sus países de origen. Acaso haya que revisar esa visión y observar las migraciones como un rasgo característico de un mundo sacudido y en transición, un mundo que se ha puesto en movimiento. Todo se mueve: los territorios, las fronteras, las naciones, el ambiente y, por ende, también las sociedades.

Dentro de los estudios de las movilidades humanas, en las últimas décadas, gracias a los estudios feministas, pero también aquellos que analizan desde las complejidades, o enfoques críticos, intentan visibilizar a las y los actores invisibilizados o no considerados como la incorporación del género como un elemento que inequívocamente las atraviesa (Hondagneu-Sotelo, 1994; Willers, 2016). Con todo, salvo algunas excepciones remarcables (Cantú, 2009; Luibhéid y Chávez, 2020), la cuestión de las disidencias sexuales y de género han quedado al margen de los debates académicos y solo desde hace algunos años se ha comenzado a prestar atención a su impacto en las experiencias de movilidad humana (Winton 2016). No obstante, cuando el análisis se centra en la movilidad forzada, como forma específica de movilidad, la sexualidad y el género tienden a considerarse factores de segundo orden o, en el mejor de los casos, se abordan desde una perspectiva individual. Esto, conduce a enfoques analíticos de excepcionalidad incapaces de cuestionar las estructuras que generan los marcos sociales que sustentan el régimen cisheterosexual, así como sus relaciones con otras estructuras de opresión (Coraza, Albertín y Langarita, 2025, pp. 26-27).

Para ciertas personas la movilidad se convierte en una estrategia para resguardar su integridad física y/o emocional o las de sus afectos más cercanos integrándose bajo el concepto de movilidad forzada (Coraza, 2020). Es cierto que en el siglo XXI ha aumentado el debate sobre estas formas de movilidad, sus motivaciones, causalidades y modalidades, en la medida que se acumulan los factores que las provocan, aunque afectando siempre a los sectores más vulnerables y vulnerabilizados en sistemas de inequidad, exclusión y precarización creciente (Güell y Pareda, 2023). Así, hoy hablar de violencias no es suficiente para integrar todos estos aspectos dado que también se reconocen, no solo causas humanas, sino también, no humanas, como el cambio climático o el riesgo por desastres (Coraza y Gatica, 2019). A esto, se suman situaciones como la inseguridad, impunidad, corrupción, discriminación y violencia institucional y en su conjunto, no se

reducen algo que se produce en el origen, sino que se perpetúa en todo el proceso de la movilidad, considerando el tránsito, o los diversos tránsito y transitoriedades, los posibles destinos -temporales o con cierta idea de “definitividad”- y hasta en las reemigraciones y retornos -ya sean voluntarios o forzados- integrándose en lo que se denomina como el *continuum* de violencia (Scheper-Hughes & Bourgois, 2004; Bourgois, 2005) pero también de desigualdades (Hil Collins, 2025).

2 Apuntes metodológicos

Este artículo abona en aportar resultados del proyecto Denuncia y superación de vulnerabilidades en la frontera México-Guatemala desarrollado desde el año 2017 entre La Universidad de Girona (UDG-Catalunya, España), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-Chiapas, México) y la organización de la sociedad civil Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA A.C. (UMA-Chiapas, México).

Metodológicamente se aplicó una combinación del método etnográfico (Morse 2003) y biográfico (Sanz 2005) que permitieran con enfoques que provienen de la Historia reciente (Franco y Levín 2007), la historia oral (Portelli 2014), el conocimiento situado y las interseccionalidades (Collins 2021). La situacionalidad, más allá de las características definidas por Haraway (1995) no se trabajan desde la particularidad del lugar del trabajo empírico, sino como resultados de un fenómeno procesual que atraviesa las territorialidades centrado en las caracterizaciones y características del mismo (Piazzini 2014). En este mismo sentido, la interseccionalidad se utiliza como herramienta de análisis para comprender cómo se ejercen las diferentes formas de violencia sobre las personas y cómo se observa en los procesos de movilidad. Respecto a las técnicas utilizadas se trabajó con la observación participante desde la residencia y trabajo en un lugar de frontera/transfronterizo atravesado por diferentes formas de movilidad. Para la recolección de información se recurrió a entrevistas semi estructuradas para recuperar relatos de vida en forma de memorias itinerantes de personas que se encuentran insertas en estos procesos de movilidad forzada. Las entrevistas son una selección del conjunto que conforman el Archivo de Memoria de población LGBTIQ+ en situación de movilidad y violencia (UDG-ECOSUR-UMA) que actualmente cuenta con cerca de un centenar de testimonios recogidos. De las mismas se hizo una selección de las realizadas en Tapachula a población del colectivo LGBTIQ+ que se encuentra en situación de movilidad derivada de contextos de violencia y/o amenaza tratando de presentar una variedad de relatos que reflejen la diversidad sexo genérica presente.¹

¹ Debemos advertir que la selección no tuvo una pretensión de representatividad ni de muestreo, sino la exposición de casos elegidos a partir de la diversidad encontrada entre los testimonios recabados para el Archivo de Memoria desde 2023. Se trató de que éstos fueran de diferentes identidades u opciones sexo genéricas y las edades están dentro del rango presente en la población en situación de movilidad y violencia presente en Tapachula que evidencian las diferentes experiencias recogidas.

Tabla 1. Relación de personas entrevistadas

Nombre (Anónimos para resguardar confidencialidad)	Lugar de residencia habitual	Orientación Sexual o Identidad de Género	Edad	Lugar de la entrevista y fecha de la entrevista
A1	Tegucigalpa (Honduras)	Lesbiana	17	Tapachula 04/05/2023
A2	Tapachula (México)	Homosexual Cis	24	Tapachula 07/07/2023
A3	Comitán (México)	Mujer Trans Hetero	39	Tapachula 07/07/2023
A4	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	Gay	30	Tapachula 05/09/2023
A5	Holguín (Cuba)	Homosexual	23	Tapachula 03/09/2023
A6	Santana (El Salvador)	Chica Trans	30	Tapachula 02/09/2023
A7	Sonsonate (Guatemala)	Mujer lesbiana	52	Tapachula 04/05/2023
A8	Salcajá (Guatemala)	Bisexual	20	Tapachula 04/05/2023
A9	Puerto Príncipe (Haití)	Lesbiana	24	Tapachula 06/05/2023
A10	Managua (Nicaragua)	Gay	26	Tapachula 04/05/2023

El análisis y el material empírico aportado se trabajó desde dos enfoques, uno descriptivo que permitiera transmitir la voz directa de quienes son parte de este proceso de movilidad forzada identificado como sexilio; y un segundo, donde se extrajeron fragmentos que dieran cuenta de los momentos en que se dividió el análisis teniendo en cuenta que el eje es el del sexilio como forma de movilidad forzada, de ahí que se consideró como central en el origen (identificado como el lugar de residencia habitual desde donde se inició el proceso de movilidad forzada), el tránsito (en términos de transitoriedad); el destino (no como lugar final, sino como desde el lugar de la entrevista como lugar de evocación de la memoria, de evocación) y el retorno (como aspiración, viabilidad o proyecto de futuro). Lo anterior, permite comprender la inserción del concepto de sexilio en el campo de las movilizaciones forzadas encontrando aquellos elementos fundamentales que las definen al tiempo que ampliar las modalidades que tradicionalmente se consideran en su campo.

3 Hablemos de violencias

En este artículo nos enfocamos en un tipo particular de violencia, la denominada como violencia por motivos de género o de preferencia sexual que, si bien en términos de interseccionalidad, también está atravesada por otros componentes de la realidad social, cultural y política de aquellas y aquellos que la sufren y que agrava su condición de víctimas, nos permite particularizar, no solo las formas de las acciones de agresión, sino también a las personas que son su objeto. Este componente, nos señalan adecuadamente Güel y Parella (2023),

...permite incorporar en el análisis a los perpetradores de la violencia (escapando de la focalización del problema solo en la víctima) y contextualizar el escenario donde se produce en un marco temporal y espacial específicos. Dicha contextualización resulta fundamental para evadir esencialismos culturalistas que son susceptibles de reproducir prejuicios racistas, heterosexistas o clasistas sobre las víctimas y los agresores (: 10).

Por tanto, esta violencia se define a partir de la

...subordinación social de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersex, no binaries e identidades no heteronormadas (LGBTI+) en el marco de un orden de género y una política sexual que adquiere características particulares en el actual

escenario histórico. De esta manera, las violencias por motivos de género no se limitan a la violencia ejercida por algunos varones hacia determinadas mujeres y LGBTI+ sino que se estructuran como norma en la vida social” (MinGéneros 2021, p. 11).

Como lo señalan Galaz, Stang y Lara (2023)

...las violencias de género deben ser comprendidas en un marco que supere el clásico binarismo de ejercicio de poder entre hombres-mujeres, visualizándolas en una matriz hetero (cis)patriarcal que afecta a diferentes colectivos que no se ajustan a la dinámica de orden sexual esperada socialmente, en este caso, en la realidad latinoamericana (p. 73).

Cuando nos referimos a este tipo de violencia lo hacemos adoptando la idea de que, si bien la violencia sexual aparece como un componente presente, no se reduce solamente a ésta, sino que integra otras formas que también deben ser consideradas como la psicológica, la simbólica, la económica, patrimonial, laboral y política en diferentes ámbitos como el doméstico, institucional, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, en el espacio público y político y sean explícitas como implícitas dentro de una sociedad que las ha normalizado (Ibidem.: 21-31). La evolución legislativa como resultado de la visibilización de esta problemática a partir de un reclamo, denuncia y acción política cada vez más activa de estos colectivos sujetos de violencia también ha ido encontrando las particularidades de estas formas que adquiere permitiendo identificar, no sólo las motivaciones, sino los procesos de exclusión y discriminación derivado de acciones particulares e institucionales de un sistema dominante patriarcal cis heteronormativo. En este sentido, y es el que nos convoca particularmente contra personas que se identifican o son identificadas dentro de identidades de género diversas sintetizadas bajo la sigla LGBTI+ reconociendo su especificidad como

...crímenes y homicidios por prejuicio, son actos violentos motivados por el desprecio y odio por el origen étnico, religioso, la identidad de género, su expresión o la orientación sexual, entre otras condiciones, que tienen un impacto simbólico y envían un mensaje de terror generalizado a esa comunidad. La violencia por prejuicio frecuentemente se dirige contra LGBTI+, quienes se encuentran particularmente expuestxs al riesgo de atravesar situaciones de violencia física, psicológica y sexual (Idem. p. 50).

Galaz, Stang y Lara (2023) se preguntan

¿Qué categoría pesa más en las violencias? Depende de los contextos por los que cruzan: en algunas zonas de América Latina la persecución y violencia hacia las disidencias es más explícita y directa que en otras, pudiendo ser factor de expulsión, pero en otros países esa misma corporalidad puede ser violentada por acciones racistas. Difícilmente las personas narran sus experiencias de violencia de una manera aislada y, generalmente, lo plantean como un contínuum que reúne diversos factores indiferenciados (p. 73).

De acuerdo con el informe de la CIDH

...los bajos índices de denuncia hacen invisible la violencia por prejuicio en los países en la región. Muchos de estos ataques se cometieron con violencia verbal motivada por el prejuicio basado en la percepción de la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. Los actos de violencia contra las personas LGBT o aquellas que son percibidas como tales, son particularmente crueles y algunos se caracterizan por niveles superiores de sevicia a la que se presenta en otros crímenes de odio (...) perpetrados con amplia

impunidad, y en algunos casos supuestamente con la complicidad de las autoridades encargadas de las investigaciones (CIDH 2015, p. 24).

4 Como podemos problematizar el concepto de sexilio

Las personas migrantes se integran en un cuerpo generalizado como resultado de procesos de exclusiones -en términos de Tilly (2000)-, de inequidades, de violencias, de precariedades y de imposibilidad de alcanzar niveles dignos de vida que plantean la movilidad como una estrategia para poder modificar su situación de origen. Como señala Cuda (2011)

Los migrantes que no tienen un lugar aparecen como cuerpos perdidos, casi como el relato de una locura más que de un ser; como la negación del ser, como lo Otro. Sin embargo, sus cuerpos exiliados desafían la igualdad porque son ellos mismos la diferencia” (p. 220).

Y dentro de las migraciones, sobre todo aquellas forzadas, los exilios, como particularización de la violencia ejercida sobre una persona y su entorno (Coraza, 2020) reviste ciertos sentimientos de desarraigo, de ser arrancado de la tierra, de una ruptura en el *continuum* vital que modifica las nociones de la temporalidad. Como apunta Said (2016)

El exilio es algo curiosamente cautivador sobre lo que pensar, pero terrible de experimentar. Es la grieta imposible de cicatrizar impuesta entre un ser humano y su lugar natal, entre el yo y su verdadero hogar: nunca se puede superar su esencial tristeza. Y aunque es cierto que la literatura y la historia contienen episodios heroicos, románticos, gloriosos e incluso triunfantes de la vida de un exiliado, todos ellos no son más que esfuerzos encaminados a vencer el agobiante pesar del extrañamiento. Los logros del exiliado están minados siempre por la pérdida de algo que ha quedado atrás para siempre (p. 201).

En primer lugar, el concepto de sexilio lo inserto en las movilidades en general, y en concreto en aquellas de carácter forzado. Pero aquí debemos reconocer lo que nos señala Almeida (2015):

Tradicionalmente, los estudios migratorios parten de presupuestos heterosexuales y genéricos: los migrantes son tratados como una masa universal de sujetos heterosexuales y sin distinción de género, que migran apenas por cuestiones económicas (p. 25 traducción propia).

Es por esto por lo que me parece importante problematizar desde este concepto para tratar de comprender y encontrar la especificidad que tienen. Pero no solo pensar la movilidad forzada de personas LGBTQ+, sino también los mecanismos de protección frente a solicitudes de refugio y asilo que también se transforman en parte de las violencias, discriminaciones, exclusiones y precariedades a las que se ven obligadas y obligados a enfrentar. Como señala Peña (2019)

La definición de refugiado de la Convención de 1951- es esencialmente masculino y heteronormativo y fue diseñada en torno a lo que se ha calificado como el ‘refugiado por antonomasia’: un disidente político hombre, heterosexual, cisgénero y europeo. Aunque la interpretación de la definición ha evolucionado para extender su protección a las personas perseguidas por razones de género -incluyendo la orientación sexual y la identidad de género- la heteronormatividad sigue influyendo en la manera en la que son evaluadas sus solicitudes de asilo (pp. 277-278).

Si pensamos en términos de sexualidad, no es suficiente pensar la movilidad desde las circunstancias que rodean a las personas y sus prácticas e identidades, sino también en cómo éstas se insertan en los contextos donde viven y verlas más allá del plano de las dificultades para la toma de decisiones o para el ejercicio de una vida, es considerarlas, también, como un acto político. El análisis histórico de Rubin (1989) sobre las relaciones entre la violencia institucional y de Estado y las disidencias sexo genéricas, prácticas, conductas e imágenes sexuales estigmatizadas, criminalizadas e ilegalizadas que no entraban en el marco de la hegemonía heterosexual y patriarcal, pero también sumada las disidencias políticas que no se ajustaban al régimen liberal capitalista, dan cuenta de una larga duración de persecuciones y de movilidades forzadas para escapar de estas violencias.

Las castas sexuales más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestís, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, tales como los prostitutos, las prostitutas y quienes trabajan como modelos en la pornografía y la más baja de todas, aquellos cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales (...) A medida que descendemos en la escala de conductas sexuales, los individuos que las practican se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas (p. 130).

Los lugares de llegada, no necesariamente de destino, también pueden ser un espacio de oportunidades donde se evidencia la capacidad de agencia de las personas. Como lo señala acertadamente Pichardo (2003) “Cuando muchos gays y lesbianas se establecen en un nuevo entorno están buscando en muchos casos la posibilidad –o nuevas y mayores posibilidades– de conocer otras personas homosexuales, establecer redes, tener relaciones sexuales, amorosas... y, en los casos más extremos, vencer la soledad” (p. 284). En este sentido, al generar espacios de encuentro y apoyo podemos mencionar cómo, en el territorio del estudio empírico que sustenta este artículo, en Tapachula y el entorno del Estado de Chiapas, encontramos ejemplos de ello. Uno de esos espacios es el denominado Trans Sin Fronteras como iniciativa desarrollada a partir del encuentro de chicas trans de origen cubano con otras que formaban parte de los grupos LGBTIQ+ en Tapachula. El interés surgió en generar una colectiva como espacio particular para hablar de temas que les afectan en particular. A partir de ahí se lanza una convocatoria para este espacio independiente. Sin embargo, por carencia de infraestructura y recursos se unieron a otro grupo de integración más amplio, denominado Diversidad de Sin Fronteras, y se integraron al espacio que UMA posee en Tapachula. También existe otro grupo, denominado Colectiva Resistencia Trans, que nuclea a chicas trans, de diferentes localidades del Estado de Chiapas. En general, el objetivo es reivindicar y luchar por introducir en la legislación sus necesidades específicas. Dentro de estas iniciativas también se ha desarrollado un evento de belleza, presente en 48 municipios, denominado Nuestra belleza gay Chiapas, presente desde hace diecisiete años destacando, como uno de los espacios pioneros, Reinas de Cristal” en Comitán de Domínguez. También, como forma de visibilizarse han organizado actividades destinadas a la población en general como “Un juguete, una sonrisa” donde reúnen a niños y niñas de las localidades para entregarles juguetes.²

La movilidad, aún forzada, también brinda la posibilidad, y la oportunidad de encontrar o crear espacios donde desarrollar la vida, establecer relaciones sexuales o afectivas, encontrar apoyo, contención y hasta un lugar para la lucha y resistencia; nuevamente, como apunta Pichardo “...el cruce de fronteras no sólo permite una nueva sexualidad, sino también crear y recrear una nueva

² Agradezco a Marina San Román de UMA Tapachula por la información proporcionada para conocer y registrar estos espacios de encuentro y reivindicación.

identidad, volver a definir la propia subjetividad y reinventarse a uno mismo, escapando del encorsetamiento y la presión que tanto las estructuras sociales como el propio estado producen para mantener y reproducir el orden social...” (p. 293).

Este pormenorizado análisis nos permite, analíticamente, establecer la conexión y el puente que une el concepto tradicional del exilio como una forma de exclusión, sobre todo pensada en términos sociales y políticos ejercido por los sectores dominantes, como lo señala Tilly (2000), con el de sexilio asociado a las sexualidades disidentes o identidades y prácticas sexo genéricas no hegemónicas. Como señalan Calvo et. al. (2025) “...La asociación con la etimología del exilio buscaba acentuar las dimensiones emocionales y personales de ruptura con una realidad poco amable con la diversidad sexo afectiva, y también el deseo de búsqueda de entornos más tolerantes e integradores” (p. 16). De esta forma es que inscribimos a los sexilios en el marco de las movilidades forzadas que nos permite establecer esa larga temporalidad de formas de ejercicios del poder y control social y político en las realidades sociales.

Revisar el sexilio es hacerlo no sólo como huida, sino como renegociación de espacios, es decir no tanto la violencia como desencadenante, en una primera acepción, en términos de huida, sino poner en el centro de la escena el obtener un espacio de libertad para ser o actuar de acuerdo con el ser, es decir, un espacio negociado. Como señala Zúñiga (2020). “El sexilio, por tanto, lo entenderíamos desde la resignificación de espacios. Los participantes, a pesar de haber sufrido el peso del castigo heteronormativo y las violencias derivadas de este, no reniegan de sus contextos. Simplemente prefieren mantener una distancia con ello” (p. 92). También Martínez (2011) “... el sexilio es un reconocimiento paradójico y quizá ético de los límites entre el yo y el otro a quien se excluye temporalmente del espacio doméstico compartido. Al otro se le excluye, pero sólo provisionalmente y como resultado de un acuerdo, para que pueda ocurrir el encuentro sexual” (p. 16-17)

Lo anterior plantea un punto interesante porque permite ampliar el diálogo dentro de esta problematización conceptual al establecer una dualidad de interpretación que, por un lado, lo relaciona y dialoga con la dimensión política donde ubicar a la violencia y, por otro, con los estudios más recientes desde el paradigma de las movilidades se ha convertido en central y que integra los conceptos de territorio/espacio/lugar. Esta visión, que podríamos denominar como más clásica podemos verla en definiciones como la de Domínguez (2025) que alude al “...conjunto de procesos y etapas migratorias entre dos o más puntos geográficos e incluyendo uno o más trayectos, al menos parcialmente motivado por la evaluación de diferencias en oportunidades y experiencias para desarrollar una vida vivible” (p. 20). A la vez, también asocia, desde esta perspectiva, una dimensión política que es más pública, con la negociación del espacio, que es más privada. Cabe unir esta segunda acepción que nos comparte Zúñiga (2011), sobre la negociación del espacio, algo que llega a descubrir a partir de un diálogo con sus estudiantes en la Universidad de Pennsylvania, que confrontan el sentido más tradicional del término acuñado por Guzmán (1997), con el que ellos manejan y que tiene que ver con solicitar a quien comparte el espacio, que se ausente para poder tener un encuentro sexual privado e íntimo. Aparece aquí una resignificación del término a partir de la clave generacional.

Es interesante como, este neologismo acuñado por Guzmán (1997), se inaugura desde una publicación con dos características que siguen estando presente fuertemente en los debates sobre esta conceptualización. Uno de ellos es el mundo de la literatura, tanto en cuanto campo de estudio y análisis, como en su faceta de producción de esta, donde la figura del/de la sujeto/a escritor/a es tomado como protagonista de la situación y condición que determina el concepto “L. La Fountain-Stokes es el crítico que puso en circulación la noción de sexilio entre los estudiosos de cultura y

literatura. Su aportación principal, a entender de la autora, es la de diseminar y analizar en detalle el impacto que el sexilio tiene en la literatura y cultura puertorriqueña y caribeña” (Martínez, 2011, p. 20).

El otro, es el del mundo caribeño (Puerto Rico, Cuba, República Dominicana) y, sobre todo, en relación con la migración en Estados Unidos donde aparece asociada una dimensión política que es la del nacionalismo, el colonialismo y las relaciones geopolíticas de la región. Esto, enlaza ambas características desde las relaciones con el territorio/espacio/lugar y pertenencia nacional. Incluso Martínez (2020) alude al concepto de sexilio interno para referirse a la situación vivida por Reinaldo Arenas en Cuba de represión, discriminación, exclusión y finalmente su salida del país hacia Estados Unidos aludiendo su identidad como homosexual en la denominada “Crisis del Mariel” en 1980 (p. 20). Este análisis, como el de Martínez y otros autores citados en este trabajo que asocian el concepto de sexilio al campo de la literatura también establece los lazos con la dimensión política, sobre todo la de la violencia donde se trasciende lo social para relacionarla con aquellos entornos políticos (como el de la Revolución Cubana) donde las diferentes identidades no heterosexuales fueron objeto de persecución, represión y huida o expulsión dando sentido a la frase “lo personal es político” que fue popularizada por la feminista Carol Hanisch en un ensayo publicado en 1970. Lo que observamos es que, en el concepto de sexilio, si lo comparamos con el de exilio, más allá de los elementos comentados en sus dos acepciones (huida por violencia -exilio 1- y negociación de espacios -exilio 2-) hay un elemento que se mantiene en común que es el de la movilidad como una consecuencia de una situación de violencia -exilio 1- y es donde nos permite incorporar ambas formas como parte de las movilidades forzadas con los elementos que las caracterizan (Coraza 2020). Sin embargo, en los análisis sobre los sexilios aparecen una serie de aspectos que se asocian al concepto, como las socio afectivas, relacionamiento sexual, identidades (tanto individuales como de pertenencia nacional) y que incluso lo definen. Esto es algo que en los exilios ha sido abordado, pero no como parte del concepto, sino como las consecuencias y las derivaciones que, en lo personal, grupal y colectivo implicó esa experiencia de movilidad forzada.

Continuando con el análisis de Martínez (2011) desde la literatura, al extender este concepto del sexilio -más allá de lo que el exilio 1 lo ha hecho- lo que busca es encontrar el sentido y lo que representa, más allá de lo personal, el considerar la negociación de espacios -exilio 2- y nos dice:

...ampliar el entendimiento del sexilio como exclusión para incluir el sexilio como negociación es fundamental para cuestionar las políticas nacionales, para explorar los procesos mediante los cuales se puede lograr la definición de una «identidad deseada» que no necesita expulsar a sus compañeros de cuarto para poder satisfacer sus deseos (...) el sexilio en tanto negociación de espacios de deseo puede funcionar como una metáfora idónea para estudiar las ganancias y límites del proceso de cuestionamiento de los imaginarios políticos tradicionales (pp. 27-28).

Sin llegar a establecer parámetros rígidos, y considerando que en nuestras sociedades siempre existen diferentes niveles de violencia y discriminación que se aplicarían con diferente grado a todas las personas LGBTIQ+, creo necesario diferenciar aquellas personas que se mueven de entornos donde viven con cierta contención afectiva y de aceptación, pero que se mueven con el deseo de encontrar espacios de mayor oportunidad y libertad para encuentros sexo afectivos de quienes parten de contextos de violencia con peligro para su integridad física y/o emocional donde, moverse adquiere un carácter de mayor urgencia y reduce las posibilidades del retorno. Ahí, podemos encontrar diferencias en cuanto al grado de voluntariedad y deseo que sea importante subrayar para no caer en una actitud victimista esencializada y reconocer que, aun escasos, existen entornos donde existen personas que son aceptadas, contenidas y apoyadas en sus decisiones de acuerdo

con sus identidades sexo genéricas o preferencias sexuales. Estos espacios no sólo los podemos ver como esos lugares de seguridad, de posibilidades de libertad, contención, comprensión y auto descubrimiento, sino también con un fuerte sentido político para quienes son parte de este colectivo pues

...estas personas pueden no ser conscientes de hasta qué punto sus micro acciones — decidir contactar con otras personas, revelar información clave sobre su situación y solicitar apoyo— constituyen actos de resistencia. De hecho, las redes de apoyo informales se convierten en espacios de politización que reorientan lo cotidiano (Ou Jin 2019, p. 84, traducción propia)

Las movilidades, ya sea que las podamos considerar como forzadas, involuntarias o voluntarias, en términos de desplazamiento o migración de localidades, zonas o regiones donde las personas sufren diferentes formas de violencia por sus orientaciones, identidades o prácticas sexo genéricas, hacia otras percibidas como de mayor libertad, opciones, posibilidades u oportunidades, no necesariamente terminan concretándose de acuerdo con estos imaginarios. En múltiples ocasiones se descubre que, si bien sí existen espacios alternativos y oportunidades de expresividad y visibilidad, se perpetúan otras exclusiones, como las del mercado laboral, por ejemplo. Como lo señala Rubin (1989)

Muchos de los emigrantes, por razones sexuales, que acuden en masa a lugares como San Francisco enfrentan un proceso de empobrecimiento y han de afrontar una fuerte competencia en el mercado de trabajo. Este flujo de inmigrantes sexuales proporciona una masa de trabajo barato y explotable a muchos de los negocios de la ciudad, tanto gays como heterosexuales (p. 147).

Trabajar en las movilidades también la dimensión del tránsito es fundamental, pensar en qué tipo de transformaciones produce, cómo resignifican la idea surgida en el origen sobre el propio tránsito y destino. Un reposicionamiento del territorio/espacio/lugar, mediado por las experiencias que se proyectan en las subjetividades cambiantes a partir de la movilidad. Pero también es necesario pensarlo en términos de posibilidades, asociado a la idea de la “opción” como algo factible y alcanzable que implica la posibilidad de contar con los recursos necesarios para poder lograrlo. Cuando nos referimos a recursos lo podemos hacer en términos de oportunidades, de repertorios socio culturales, administrativos, pero también materiales. Como señala Rubin (1989)

La migración es cara. Los costes de transporte y mudanza, y la necesidad de encontrar casa y trabajo nuevos son dificultades económicas que los emigrantes deben superar. Estas barreras son especialmente difíciles para los jóvenes, que a menudo son los que más desesperadamente necesitan el cambio (p. 151).

5 Momentos del circuito de movilidad forzada. Presentación de resultados

El trabajo empírico en que se sustenta este relato parte de trabajar con las subjetividades, con las experiencias de la vida de las personas estableciendo los nexos que nos permiten ver en los testimonios de la cotidianeidad las evidencias de las dinámicas y estructuras sociales. Al interpelar a las y los sujetos se lo hace desde el reconocimiento de estar haciéndolo desde un momento situado, desde un presente de evocación que intenta acercarse a esas experiencias que le remitan a una rememoración -en términos de memoria, de recuerdo- de lo vivido. Como señala Elizabeth Jelin (2020)

... el ciclo de vida como dimensión organizadora del tiempo biográfico implica privilegiar acontecimientos que constituyen transiciones importantes en la vida del individuo (...) Estas transiciones no pueden ser consideradas como acontecimientos individuales, ya que se dan dentro del conjunto de relaciones sociales del individuo y constituyen cambios en esos sistemas de relaciones sociales (p. 380)

Lo forzado en la movilidad lo defino a partir de una serie de características particulares teniendo en cuenta solamente aquello que comporta el movimiento. A la vez es importante advertir el reconocimiento de que, dada las características de los contextos y entornos socio políticos, económicos, culturales y de percepciones subjetivas en los que las personas están insertas hoy en día, no es una tarea sencilla encontrar una separación tajante y compartimentada en cajones estancos rígidos entre lo forzado y no forzado de las movilidades (Coraza, 2020). Sin embargo, el planteamiento es en una dimensión analítica para comprender y explicar, desde una base empírica cómo, el conjunto de violencias y amenazas, influyen en las sensaciones de seguridad/inseguridad. Esto, unido a la percepción de una inexistencia de ámbitos a donde recurrir para superarlas, es lo que hace que algunas personas desarrollen procesos de movilidad como estrategia. Es decir, el movimiento como recurso y como evidencia de su capacidad de agencia para transformar su realidad y buscar una vida digna.

Es por ello que me concentro en cuatro momentos que defino como las características que definen lo forzado: 1) una experiencia de violencia o amenaza real, simbólica o potencial que afecta a la integridad física y/o emocional de la persona o su entorno afectivo más próximo; 2) la urgencia de la salida en forma de huida que impide o reduce al mínimo las posibilidades de elaborar, pensar y desarrollar un proyecto de movilidad; 3) una percepción de “imposibilidad del retorno” centrada en una realidad pautada por el peligro o miedo que el volver lo que representaría sería volver a vivir o reproducir las circunstancias que “obligaron” a la salida. A estos elementos he decidido sumarle uno más que me parece significativo que es la dimensión del tránsito/transitoriedad y las experiencias vividas que caracterizamos como *continuum* de violencias y desigualdades (Scheper-Hughes & Bourgois, 2004; Bourgois, 2005; Hil Collins, 2025).

Estos elementos cumplirán con el objetivo central de este artículo que es encontrar los vasos comunicantes que presenta el concepto de sexilio con los de las movilidades forzadas y, en concreto, con los exilios que permitirían sumarse a las motivaciones de orden político o de activismo social o incluso las movilidades ambientales (Coraza, Espinosa y Galán, en prensa).³

5.1 Violencias y amenazas en los entornos de partida

La realidad cotidiana de muchas personas del colectivo LGBTIQ+ en sus lugares habituales de residencia está atravesada por violencias de género y sexuales. Conviven con entornos de hostilidad que van, desde el más próximo, como el familiar -tanto nuclear como extendida- al de las sociedades,

³ No abundaré aquí en un desarrollo de las características que señalan los estudios sobre los exilios, sobre todo por una cuestión de extensión donde la elección es por aportar las evidencias empíricas de estos sexilios desde los testimonios y relatos de los y las sujetos y sujetas. En todo caso señalar investigadoras e investigadores de referencia de esta temática para los exilios del último cuarto del siglo XX sobre todo en América Latina y más concretamente en el Cono Sur que es donde más se ha desarrollado este campo. Así tenemos para Argentina los estudios de Mónica Gatica, Marina Franco, Silvina Jensen, Soledad Lastra y Pablo Yankelevich, para Chile los de Carmen Norambuena y Carla Peñaloza, para Uruguay los de Silvia Dutrénit, Ana Buriano, Marina Cardozo, Enrique Coraza o Mariana Norandi.

localidades y comunidades a las que pertenecen. Sobre todo, sobresalen espacios concretos como los de la educación o la iglesia, pero también los laborales y, en algunos casos, sobre todo en los países del norte de Centroamérica, perpetrados por agentes públicos y privados (Coraza, Albertín y Langarita, 2025). Este punto permite comprender los entornos hostiles con los que conviven como resultado de visibilizar sus expresiones de identidad o de preferencias sexo genéricas, atezados por el miedo que los convierte en contextos percibidos como de peligro o inseguridad y que, en muchas ocasiones, como veremos a continuación, hace imposible la vida en términos de dignidad. A esto debemos sumarle las dificultades de encontrar comprensión, apoyo, contención en esos entornos o, incluso más grave, protección de las instituciones del Estado, sobre todo los cuerpos de seguridad a los que se recurre para registrar una denuncia (o no, por el miedo de lo que representan).

En el norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), la existencia de las maras como una organización criminal de carácter transnacional (Svenije, 2007) representan una amenaza para la seguridad ciudadana y la seguridad pública y, es especialmente violenta con ciertos grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, niños, personas del colectivo LGBTQ+, habitantes de comunidades rurales). De ahí se deriva que muchos de los casos de movilidad forzada de estos países señalen episodios de violencia real perpetrados por estos grupos como la razón de su huida.

En este sentido A1 nos cuenta:

...pues un día, las Maras en Honduras cada día están empeorando mucho, cuando se dieron cuenta de que, que yo era lesbiana, primero ante todo no sabían no circulaban nada, nada, pues una persona de ahí de las maras, me busco en el colegio incluso habían alumnos que se han hecho pasar por personas, o sea alumnos y eran de esa mala Mara mala, me buscaron y me dijeron que tenía que trabajar con ellos (...) me empezaron a mandar papelitos, donde me querían ver a tales horas, que tenía que darles una respuesta eh empecé, a mediados de septiembre [2022], yo ya iba para mi casa eh pues en el cruce de un puente me encerró una camioneta, me pegaron 3 golpes en la boca del estómago, me dejaron inconscientemente hasta vomite sangre, pues luego de eso me dijeron que tenía dos semanas para pensarlo, y si en dos semanas no les tenía una buena respuesta, que ya sabía lo que me tocaba.

En este caso, el relato guarda relación con otros muchos de personas, sobre todo jóvenes, de estos países que llegan a la frontera sur de México como resultado de una migración forzada, sin embargo, al continuar con su relato nos muestra la particularidad del caso debido a su orientación sexual:

...y el error mío fue haber salido del closet, porque ellos fue lo que, como que les frustró más, al saber que me gustaban las mujeres y que por aun por eso no quería trabajar con ellos, y de que por aun por eso, porque no dejaron por tener preferencias sexuales diferentes, iba hacer lo que ellos dijeron, nos trataron horrible, marimachas, nos dijeron hijas de la gran puta, que éramos unas perras de que muchas cosas., y cuando ellos se dieron cuenta que a mí me gustan las mujeres, es donde más, más se empeñaron en dar conmigo y dieron conmigo, y me arruinaron mi vida

De una forma similar, nos lo comparte A4 señalando el aspecto de la inseguridad institucional como otro componente integral de esta sensación de indefensión, de impunidad y de falta de recursos para enfrentar la situación

Son maras, son maras. Lo que quieren es que uno se esté dando dinero semanal, cosa que yo no lo hice porque mi dinero yo me lo estoy ganando y yo no se lo voy a arreglar a alguien, pero para ellos

nosotros somos como una escoria o como algo que ellos tienen que erradicar porque sus mentes no les da para más. Entonces sí nos marginaban mucho, nos atacaban. Yo con mi pareja teníamos la costumbre de andar de la mano y pues una vez nos golpearon porque nos vieran de la mano en la calle, saliendo del local, pues nos agarramos de la mano y nos fuimos y nos robaron, nos golpearon, nos hicieron muchas cosas (...) Y si voy y denuncio a las denuncias, prácticamente como que no lo hiciera. Más que todo es echarme a la gente encima, porque sí intenté denunciar y me dijeron pues que lo que te recomendamos es que te vayas mejor porque la denuncia no va a proceder. Y aparte por de quién viene. Por eso fue que yo decidí venirme para salvaguardarme yo, porque yo sé que ya las autoridades no me van a ayudar, por más que yo haga pataleo, no lo van a hacer.

Este punto de la seguridad del entorno es señalado como un aspecto central, que no necesariamente obedece al más próximo o familiar, pero sí al social o comunitario que también constriñe las posibilidades del desarrollo pleno de una vida digna. A5 nos lo expresa claramente:

México nos abre las puertas de una manera para estar seguros acá porque antes éramos víctimas de secuestros, éramos víctimas de abusos, éramos víctimas de estafas y el cubano sale de Cuba con una mochila cargada de sueños y más nada yo estaba viviendo que era de Matanza, no existe como tal la persecución a los homosexuales. Sí existe la homofobia y mucho, pero no existe la persecución. ¿Qué sucede? Para uno tener una vida sexual activa, debe tener seguridad, ante todo, y en Cuba eso, no existe.

En otros casos esta violencia de grupos como las Maras se suma a la violencia que se vive en el entorno más próximo de la familia como lo refiere A6

...pues de niño siempre he tenido el cabello largo, porque mi mamá así me lo dejaba, pero ya mi papá cuando se dio cuenta que a mí me gustaban los niños, que no me gustaban las niñas pues me echó de la casa a los 16 años, me fui a la calle, trabaje, porque me fui al Departamento de San Salvador ahí, y ya cuando ya era mayor de edad y como no podía sacar los documentos regrese a Santana, mi mamá me ayudó a sacar mis papeles y ya pues ya me quede a vivir ahí (...) pero como ella falleció ya todo fue diferente, mi familia ya no tuvo apoyo de ellos entonces por eso decidí venirme. Porque me amenazaron de muerte [Las Maras]. La primera amenaza me la hicieron escrita por teléfono, y ya la segunda si llegaron a la casa, que me daban 24 horas para salir de allá del Salvador. Ellos también me discriminaban por ser así porque mi físico y mi cuerpo, cuando ellos me hablaban pensaban que era mujer y ya cuando se miraba que no era mujer que era trans ya se molestaban. Pero yo como les decía siempre la verdad, ellos no creían. De ahí me empezaron a amenazar. Y como un pandillero se enamoró de mí, dicen y ahí tenía más problemas porque a él lo mataron. Y ya después me llegó la amenaza que si no salía en 24 horas me iban a matar y fue que decidí venirme

En otros casos, observamos que estas violencias se producen, principalmente, en el propio entorno del hogar, es decir, en aquello que representa sus afectos más próximos y en los que se espera protección y/o comprensión frente a las formas de vida elegidas. Sin embargo, en los testimonios se hace patente que allí es donde se exacerban esos episodios de agresión extrema, incluso a edades muy tempranas que se arrastran por tiempo hasta que ciertos elementos detonantes disparan la huida.

A2 nos cuenta un ejemplo de lo anterior, que se ve agravado por la existencia de un diagnóstico de HIV SIDA, que también aparece en otros testimonios como una afección estigmatizada que hace a la persona ser rechazada familiar y socialmente:

...mis hermanas fueron a buscar algo a mi ropero y fue donde vieron que estaban mis documentos del IMSS [Instituto Mexicano de la Seguridad Social] que estaban y en una de esas estaba mis resultados de mi prueba y fue ahí donde me encontró y cuando yo regresé de la escuela a mi casa, estaban sentadas en una situación, más de enojo que de acompañarme y parte de que yo sabía que no conocían del VIH y así supieron que ya me moría o qué había hecho que adquirí eso (...) Entonces me sentí muy triste esa parte porque ya sabía que iba a pasar, que me iban a correr de la casa. El problema era con mi familia, el problema era que llegaba de la escuela a mi casa y me reclamaban que dónde estaba, que ya estas con los hombres otra vez, eran comentarios negativos me decían. Aunque yo no o estuviera haciendo, recibía los comentarios, entonces yo decidí la opción de salirme de mi casa.

Incluso en estas memorias, como la de A8, aparecen otros elementos que se suman en términos de violencia e interseccionalidad, se une el miedo, el rechazo de la familia, el social, el de las creencias religiosas y aquí, se suma, la discriminación por su pertenencia étnico racial:

De cuando era chiquita, yo vivía en mi casa, pero como abusaron de mi hermana cuando yo era más chiquita tenía 7 años, entonces yo como no quería pasar la misma situación, me tuve que salir desde los 12 años. En el mismo país de Guatemala, pero me fui a vivir a la capital, en la capital. Empecé a trabajar en casa doméstica, pero de ahí me fui, casi mal porque me trataba por mi vestuario indígena, porque me decía una señora, que era una india guardada porque no sabía leer y eso fue lo más duro para mí porque no sabía leer ni escribir, me costaba. Yo no le dije nada a mis papas, porque ellos eran cristianos, entonces no tuve oportunidad de contarles a ellos, pues tampoco ahorita no lo saben, porque si lo hubiera dicho no sé qué pasaría la vea no sé si me van aceptar así, sí o no, (...) no supieron que a mí me gustaban las mujeres, y así, nunca dije nada no dije nada si les hubiera dicho no sé cómo lo tomarían (...), pero para mí mucha situación es de aceptar cómo es la persona por qué lo discriminan a la persona que es, y por la religión que uno tiene también, verdad.

Para reafirmar este tipo de violencia más allá de las escalas es que traemos también el testimonio de A9, una pareja de mujeres lesbianas que huyeron de Haití:

Lo que pasa es que, a nosotras, en mi país, el LGBT no se permite, eso es ilegal. Por eso se puede matar a una persona, le ponen la cosa para quemarlo, se puede quemar su casa, no se puede trabajar, todo eso. Y yo tengo mi primera... amor que es una mujer y... que en mi país se sabía eso. Y dice que a mí... como a el lugar, solo yo que es, es como así. Hay otras niñas que están... no se puede, yo no puedo como vivir y mi madre... como le han pegado a mi madre ya veces que hay personas como que quieren violarme... para que yo viera cómo es un hombre. Y amenaza a mi madre y mi padre no quiere pagar mi escuela, de todo eso. Y mi madre se siente mal y me dice que tengo que salir del país. Y yo le dije que no puedo dejarlos. Yo tengo como 17 años en ese momento. Y después hay uno que me contó para salir (...) mi madre siempre me cuenta el dinero que espera que yo tenga 19 años para que yo salga solo porque no hay persona que quiere que salga conmigo, me acompaña para ello (...) y gracias a Dios yo venía aquí

5.2 Cuando huir es una salida

Un segundo aspecto que queremos resaltar es el que tiene que ver con lo que he denominado “la urgencia de la salida”. Esta adquiere carácter de huida, de búsqueda de libertad, el “derecho de fuga” que resalta Mezzadara (2005). Esta es una característica también nodal de lo forzado de una movilidad, es donde se puede centrar el debate en torno a lo voluntario y deseado, frente a lo involuntario y no deseado. Además, es donde la temporalidad frente a la urgencia se reduce, donde esa posibilidad de pensar, diseñar y buscar los recursos necesarios, incluso hasta pensar en el destino, se ven impelidos frente a la amenaza que prioriza el salvar la vida, la integridad física y/o emocional. Esto también está presente en los testimonios recogidos y dan cuenta, nuevamente, de esos vasos comunicantes con estas formas personalizadas de persecución, violencia y agresión contra personas concretas, con nombre y apellido, ubicables, reconocibles que se convierten en sujetos de estas.

A1 nos lo relata de una forma muy clara y explícita, muestra que la amenaza no sólo convierte a la persona en sujeta de la misma, sino que involucra a la familia lo que genera aún mayor preocupación, inseguridad y necesidad de huir. También algo muy presente en varios testimonios es la búsqueda de la clandestinidad en esa huida, elegir las horas de la madrugada, la invisibilidad como estrategia para escapar:

el 6 de febrero a las 6 de la tarde mi pareja recibió un mensaje amenazándola, que nos decían que teníamos tantas horas para salir del país, si no nos iban a quemar la casa. Nosotros salimos a las 3 de la mañana de Honduras con lo que teníamos, con el poco dinero que mi mamá tenía y solo con la fe en Dios, luego de eso, los, los ellos lo de La Mara nos investigaron todo sobre nosotros, quien era mi hermano, mi mamá, mi papá todo, y me lo mandaron resumido en un audio, si no quieres ver a tus hermanos muertos o voz, quemados y tu mamá [se le quiebra la voz], pues hagan caso, no quisiste trabajar a las buenas, ahora a las malas veras quienes somos, recibí muchas amenazas y decidí salir del país.

Otra cuestión para destacar son los sentimientos que esta forma de salida produce a las personas que la han sufrido, esa sensación de dejarlo todo, de desarraigo, de destierro, de expulsión y de ruptura violenta con la vida anterior

Después de eso agarro y digo ¿qué hago ahora? ¿qué voy hacer con mi vida? Porque pues no me puedo quedar acá, ya me pasó, tengo miedo y le digo a mi mamá ¡Sabes qué, me voy! “¿a dónde?” ¡A Oaxaca!, tengo un amigo en Oaxaca. Me voy a Oaxaca, eh... no había cumplido los dieciocho (A3)

...mi familia de la cual no me pude despedir. Muchas que vivían en Oriente y no en Oriente que es en Holguín y yo no me pude despedir de mi familia, de amigos. Yo salí de Cuba y solamente tres personas lo sabían. Mi mamá, mi pareja y su mamá. Y ha sido, después de la salida de mi mamá, ha sido otro de los momentos más dolorosos que yo he tenido en mi vida. Despedir a mi mamá fue doloroso. Pero llegó un momento que ese dolor sanó. Pero despedir a mi familia en Cuba y no saber cuándo los volvería a ver ha sido una de las cosas más fuertes que he tenido (A5)

5.3 Cuando la violencia no para, a pesar de la huida

Un tercer aspecto que me interesa resaltar es que ese carácter de violencia o amenaza no está situado exclusivamente en un lugar y un tiempo identificado con el origen. La condición y situación de quienes huyen, pero también las características de los contextos territoriales por donde transitan, las violencias se perpetúan y los acompañan, dando lugar a ese *continuum* de violencia y desigualdad del origen, en el tránsito (Scheper-Hughes & Bourgois, 2004; Bourgois, 2005; Hil Collins, 2025). Esto se aplica a diferentes situaciones de movilidad forzada, y no sólo de los sexilios, sino que se comparte también con las migraciones forzadas.⁴ Pero también con los exilios, y también como ejemplo, podemos remitirnos a los contextos que tuvieron que vivir los exiliados del Cono Sur de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DNS) del último cuarto del siglo XX con el Plan Cóndor que secuestró, reprimió, desapareció y vigiló a exiliados y exiliadas fuera de sus fronteras nacionales de origen.⁵

En algunos casos, ese *continuum* tiene que ver con el carácter trasnacional de los perpetradores, como Las Maras

aquí en el albergue, recibimos otro mensaje donde ellos nos decían que, ya sabemos que estamos en México, que ya saben que estamos en México, que estamos en un albergue, que siempre van a dar con nosotros, y que nos iban a encontrar, y nos van a matar (A1)

El camino sí fue muy duro porque no conocía nada y pues yo mismo fui trazando mi ruta viendo GPS, viendo algunos mapas para donde tenía yo que llegar y parte de mi trayectoria en lo más duro fue Honduras y Guatemala. Honduras, o sea, tienes que llevar una vestimenta específica, el corte de cabello, porque Las Maras o Las Pandillas en Honduras te detectan y saben que sos un migrante y te pueden extorsionar también. Entonces para mí eso fue algo como muy... como que fue algo tan duro para mí porque en mi país nunca pasaba eso (A10)

En otros, porque las mismas formas de violencia que se vivieron en el origen, se encuentran en esos lugares vistos como de tránsito o, en algunos casos, de posibles destinos “seguros” y que también permiten explicar las trayectorias de la movilidad, la combinación de escalas o la necesidad de continuar moviéndose.

...cuando me fui, yo no me fui sin dinero, entonces, me fui de aquí a Oaxaca, y en Oaxaca tuve una experiencia media fea, me voy a Tabasco, en Tabasco por la cuestión de... falta de trabajo me voy a Veracruz, en Veracruz igual por violencia me traslado a Puebla, me establezco en Puebla, pero cuando muere mi jefe de Puebla, este... me voy a Querétaro, pero en Querétaro no me pude establecer, entonces me voy a Los Mochis, me establezco en los Mochis y de ahí regreso otra vez a Puebla, que me quedé trabajando allá en Puebla como tres, cuatro años más (A3)

⁴ Muy presente en las trayectorias migratorias del siglo XXI asociado a procesos como la securitización, el aumento de la discriminación, la xenofobia, el racismo y el auge de las corrientes de derecha y ultraderecha -aunque habría que hacer la salvedad que muchos gobiernos “progresistas” también han adoptado medidas similares a las que tradicionalmente identificábamos con aquellos, basta ver los casos de México, Chile o Venezuela para poner algunos ejemplos-.

⁵ Para una ampliación de esta información ver: <https://plancondor.org/coleccion-plan-condor>

También en estos tránsitos de terror se enfrentan a la violencia institucional, no sólo de servidores y servidoras públicas, sino a la de las fuerzas de seguridad del Estado.

...que solo son tres meses que tiene que uno que aguantar para que, le den su cita nosotros llevamos tres meses y ni siquiera entramos, ya, ya estoy desesperada no sé qué hacer, he tenido muchos ataques de ansiedad últimamente, no sé nada, por ratos solo pienso en quitarme la vida, y ya no existir, ya no quiero estar acá, me tiene mal (A1).

...yo iba caminando y me subió el policía y me decía ¿De dónde es Joven? ¿De Guatemala? Si me dice, suba, digo, no estoy haciendo nada malo, súbase. Y pues subí, era las 10 de la noche, estaba lloviendo muy fuerte. Me subió y me empezó a registrar todo. Y se llevó todo lo que había encontrado. Y digo yo, pero ¿por qué la policía? O sea, ¿por qué no me vino uno de esos que fuman y roban? Yo lo hubiera entendido, pero ellos que tienen un sueldo, que tienen un trabajo estable, venir y aprovecharse de la gente (A4)

El testimonio de A9, haitiana, que viajaba con su pareja, también haitiana, es claro en ese encadenamiento de violencias en el tránsito donde su llegada a Chile como posible destino por tener familia se convierte en un nuevo escenario de abuso que le obliga a una nueva huida:

Sí, venir a Chile. Y yo vine a la casa de mi tía. En Chile. Si. Y mi tía toma plata antes de los cumpleaños antes que yo venía. Me hace tomar cosas como cubos, me pone cosas en el cubo y realmente yo viste que yo no tengo ropa. Eso pasó. Y después me dice que me va a dejar en la calle. Si yo no quiero estar con ese hombre [al que la obligaba que aceptara como esposo] porque el hombre tiene dinero. Yo le dije que no, puedo y ya me puso afuera. ¿Y qué pasó? Y yo acepto porque yo no hablo español, yo no puedo hacer nada. Para hacer sexo con ese hombre, él pagaba a mi tía sin que yo sabía y yo tengo que tomar mucho alcohol para que yo haga sexo (...) Mi familia no quiere entenderme lo que yo les dije que mi tía me hace hacer. Y después mi tía quiere que yo aborte [porque queda embarazada, derivado de las violaciones producidas por el hombre con el que fue obligada a casarse]. Yo le dije que no, no, yo soy una lesbiana, sabía si yo lo abortaba, yo no iba a vivir más. Y por qué yo pienso eso, es porque yo pienso que, si ese hombre me va a hacer una cosa más, yo no va a tomar alcohol, yo voy a matarlo. Y cuando mi tía decía que yo venía a vivir con ella y se vino mi pareja también, y mi tía sabía eso, mi tía paga a un chileno para que le mata a ella.

5.4 ¿Es posible el retorno desde estos sexilios?

La posibilidad del retorno es algo que está muy presente en las experiencias de los exilios políticos (Lastra, 2016), es más es algo deseable y se convierte en central en la construcción de sentido de las acciones durante el período que dura el destierro (Coraza y Martínez, 2018). Sin embargo, analizando comparativamente los exilios con las migraciones forzadas en el contexto de la denominada frontera sur de México y poniendo en diálogo con estudios previos sobre otros exilios como el español de la guerra civil y el franquismo (1936-1975) o los de las dictaduras del DNS del Cono Sur, observamos algunas diferencias, a pesar del carácter forzado de ambos procesos. Lo que hemos evidenciado es que en las migraciones forzadas la idea del retorno está mucho menos presente, cuando no, directamente no se expresa como importante o incluso como posibilidad ¿Dónde puede radicar la diferencia? La explicación que he encontrado es que, en los exilios -sobre todo en los de carácter político y social-, se parte de un contexto de lucha de otro futuro posible donde hay una sociedad estructurada con espacios alternativos, disidentes, resistentes y de oposición y el exilio, es una extensión de esa lucha por recuperar ese proyecto político social como algo posible. En las migraciones forzadas actuales, sobre todo las del norte de Centroamérica

derivados de la violencia social y ciudadana, esa sociedad estructurada es parte del pasado, ya no existe desde hace tiempo, es parte de la memoria, por lo que, entonces, no hay una realidad a la que se aspira retornar. Frente a la pregunta de ¿volverías a tu país? La respuesta, cuando es sí, habla de un país que ya no existe hace tiempo, de un país donde compartían una sociabilidad en el espacio público, una seguridad y unas redes de relaciones que se fueron deteriorando hasta desaparecer. Por tanto, la construcción de un lugar donde rehacer los proyectos de vida ya no está tanto en el origen, sino en los destinos posibles buscados.

Entre medias de esta reflexión es donde se ubican los sexilios. Es decir, hay un proceso detonante de la salida, una huida y un tránsito rodeado de amenaza y violencia, pero una idea de retorno – o más bien no retorno- más cercana a las migraciones forzadas donde el volver se identifica con reproducir los peligros, amenazas e inseguridades

...he pensado en volver a Honduras, pero si yo voy a Honduras entro hoy y mañana me entierran, las amenazas fueron claras, y con la gente, con esas personas no se juega. Mataron a dos gays y mataron a dos menores de edad pequeños los niños, si hicieron eso hace años, por lo mismo, no lo van a estar haciendo con nosotros, entonces no sé, ya no sé qué hacer y ni que pensar (A1).

...mi pareja hablo con mi mamá pasaron meses de que no lo aceptaba y yo también tenía pena de no ir a mi casa, porque sí visitaba y me regresaba, no quería estar ahí en mi casa porque no quería escuchar de que era un gay, de que era un mampito⁶ (A2).

“hija yo la quiero mucho” entonces digo yo, no lo quiero ver y me estaban comentando “sí tú no quieres regresar” y no, yo no quiero regresar a Guatemala, que tal si me pueden hacer algún daño y llegar allá y mi papá está mal, no, no quiero eso (A8).

6 Reflexiones finales

La combinación de un análisis teórico conceptual con evidencias empíricas a través del uso de metodologías cualitativas que han recuperado las dimensiones subjetivas y memoriales de las personas desde un enfoque que considera las interseccionalidades es la base sobre la que se han elaborado y presentado los resultados. Las conclusiones enmarcan el concepto de sexilio, como una modalidad particular de movimiento forzado de personas que deben huir de sus lugares habituales de residencia derivado de ser sujetas y sujetos de violencia o amenazas de género o sexuales por sus identidades sexo genéricas o preferencias sexuales. Esto nos permite integrar el sexilio con otras formas de movilidades forzadas como los exilios (tanto externo como interno), las migraciones y desplazamientos internos forzados (diferenciados entre sí por una cuestión de escala, entre traspasar una frontera internacional o permanecer en el país) y las movilidades ambientales. Así es posible ampliar el repertorio de modalidades de movilidades forzadas al tiempo que dar cuenta de realidades no visibilizadas, no evidenciadas ni consideradas y, de alguna manera, ir superando las lagunas que aún existen a la hora de analizar las relaciones entre violencias y movilidades.

Este ejercicio analítico utiliza bases empíricas de entrevistas realizadas a personas que se identifican con alguno de los grupos que componen el colectivo LGBTIQ+ y que se encuentran en algún proceso de movilidad forzada y han llegado a Tapachula (Chiapas, México). De esta forma, al profundizar en sus procesos, trayectorias y circuitos de movilidad, desde sus experiencias en sus lugares de

⁶ Término despectivo y estigmatizante con el que se refiere a una persona gay en México.

residencia habitual, hasta el tránsito y sus expectativas de futuro nos permite comprender dónde radica ese sentido de lo forzado. El resultado es integrar las violencias de género y las violencias sexuales como parte de un conjunto de acciones realizadas desde estructuras hegemónicas de poder propias de regímenes heteropatriarcales y heteronormativos, pero que se emparentan con estructuras de poder social y político en claves interseccionales, no sólo en las dimensiones de género o prácticas sexuales, sino también de clase, de racialidad, de generación, de expresiones políticas, sobre todo en el espacio público.

En síntesis, es pensar a las personas desde sus procesos de movilidad, sobre todo forzada, atravesadas por transformaciones en sus contextos de territorialidad, espacio y lugar de pertenencia a partir de un cruce entre sus identidades y prácticas y las reacciones sociales y políticas que los sumerge en contextos de violencia, amenaza, terror, negación y violación de derechos, impunidad y falta de seguridad que dan, como resultado, un entorno que dificulta enormemente el desarrollo de una vida digna y el goce de derechos que los fuerza a huir. También, evidenciar los contextos de impunidad en que estos procesos se dan y que suman elementos que definen a esos entornos como violentos. Así es cómo podemos establecer esos vasos comunicantes, desde las realidades de las movilidades forzadas, entre el ejercicio de las violencias y amenazas sobre sectores vulnerables y vulnerabilizados ejercidas por estructuras de poder hegemónico que se perpetúan y reproducen desde espacios de invisibilización, negación, normalización y exclusión. Por tanto, es que afirmamos que, si bien los sexilios tienen una particularidad derivada de las y los sujetos sobre los que se ejerce la violencia y las amenazas, a la vez, tienen características comunes a otros procesos de movilidad que nos permiten integrarlas como otra modalidad de movilidad forzada.

Bibliografía

Arango, Joaquín (2003). La explicación teórica de las migraciones: luces y sombras. *Migración y Desarrollo*, nº 1, pp. 1-18. En <https://www.pensamientocritico.org/joaara1111.htm>. Recuperado el 12 de noviembre de 2025.

Bosoer Fabián (2024, junio 3). Repensar las migraciones (tributo a Lelio Mármora). *Diario Clarín Nuevos papeles*. En: <https://nuevospapeles.com/nota/repensar-las-migraciones-tributo-a-lelio-marmora/>. Recuperado el 10 de noviembre de 2025

Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En F. Ferrándiz y C. Feixa (eds.), *Jóvenes sin tregua* (pp. 11-34). Barcelona: Anthropos.

Calvo Borobia, Kerman; Iglesias Campos, Paula; Gil D'Avolio, William & Rodríguez-Manzaneque García, María (2025). *Sexilio. Estado LGBTI+ 2025*. Madrid: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+).

Cantú, Lionel; Naples, Nancy A. y Vidal-Ortiz, Salvador. 2009. *The Sexuality of Migration: Border Crossings and Mexican Immigrant Men*. Austin: University of Texas.

Castles Stephen (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas Mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales (UNESCO)*, nº 165, septiembre, 17-32.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. San José de Costa Rica: CIDH-OEA.

Coraza de los Santos, Enrique (2020) ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*. (57). En <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/338902/0> Recuperado el 5 de noviembre de 2025.

Coraza de los Santos, Enrique; Espinosa Vega, Catalina Elvira y Galán, Omar (en prensa) Disasters as the Historicity of Forced Mobilities: A Study on Internal Forced Displacement in the Boquete District, Province of Chiriquí, Republic of Panama. En Qusay Amer, Juliana Canedo, Francesca Ceola, Philipp Misselwitz. *Spatialities of Displacement in Times of Climate Change*. Berlín: Universidad de Berlín.

Coraza, E., Albertín Carbó, Pilar, Langerita, José Antonio (2025) Vulnerabilidad, prácticas y conciencia de un desplazamiento forzado interno. Personas del colectivo LGBTTTQ+ en situación de movilidad y violencia en Chiapas. En, Mónica Gatica y Pablo Blanco. *¿Qué y cuánto hay de nuevo en las movilidades? Miradas desde la Patagonia*. Trelew (Argentina). Editorial de la Universidad Nacional de la Patagonia, 25-60.

Coraza de los Santos, Enrique y Gatica, Mónica (2019) Reflexionando sobre el carácter forzado en las movilidades humanas. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 23 (2). <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/4024> Recuperado el 7 de noviembre de 2025

Coraza de los Santos, Enrique y Martínez-Leguizamo, Jeisson (2018) Problematicando exilios: retornos y reclamos en clave comparada. Las experiencias de Uruguay y El Salvador como

Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades
<https://doi.org/10.46661/relies.12966>

antecedentes para pensar en los retos del caso colombiano a partir de la firma de los acuerdos de paz. Felipe Aliaga Sáez y Cristhian Uribe Mendoza (Editores). *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales*. Colombia. Universidad Santo Tomás, 131-168.

Cuda, Emilce. (2011). La mística del éxodo. En *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 19, núm. 37, julio-diciembre, 215-230.

De Lauretis, Teresa (1984) *Alicia ya no: feminismos, semiótica y cine*. España: Editorial Cátedra.

Domínguez Ruíz, Ignacio Elpidio (2025). *Sexilio en España*. Madrid: Ministerio de Igualdad.

Franco, Marina y Levín, Florencia (Comps.) (2007). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Galaz, Catherine; Stang, Fernanda y Lara, Antonia (2023) Trayectorias de migrantes LGTB+ hacia Chile: violencias interseccionales y ciudadanía. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 133 (abril), p. 65-89. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2023.133.1.65 Recuperado el 30 de octubre de 2025.

Güell, Berta y Parella, Sònia (2023) Introducción: migraciones y violencias desde una perspectiva de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 133 (abril), 7-16. Disponible en: DOI: doi.org/10.24241/rcai.2023.133.1.7 Recuperado el 29 de octubre de 2025

Guzman, Manuel (1997). "Pa' La Escuelita con Mucho Cuida'o y por la Orillita": A Journey through the Contested Terrains of the Nation and Sexual Orientation. En Frances Negron-Muntaner and Ramon Grosfoguel (Eds.). *Puerto Rican jam: rethinking colonialism and nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 209-229.

Haraway, D. J., Ciencia, ciborgs y mujeres, La reinención de la naturaleza, Madrid: Cátedra, 1995.

Hill Collins, Patricia (2025) *Intersecciones letales. Raza, género y violencia*. Madrid: Paidós.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2018. Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía*, vol. 2, núm. 1, enero-junio, 2018, pp. 26-36.
<https://www.redalyc.org/pdf/7370/737080496004.pdf>

Jelin, Elizabeth (2020) *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Lastra, María Soledad (2016) *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Posadas: Universidad Nacional de Misiones.

Luibhéid, Eithne y Chávez, Karma R. 2020. *Queer and Trans Migrations: Dynamics of Illegalization, Detention, and Deportation*. University of Illinois Press.

Martínez-San Miguel, Yolanda (2011) "Sexilios": hacia una nueva poética de la erótica caribeña. *América Latina Hoy*, 58, 15-30.

Mezzadra, Sandro. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021) *Violencias por motivos de género*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial MinGéneros.

Morse, Janice M. (Ed.) (2003). *Análisis críticos de la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Ou Jin Lee, Edward (2019) Responses to structural violence: The everyday ways in which queer and trans migrants with precarious status respond to and resist the Canadian immigration regimen. En *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, vol. 10, n.º 1, 70-94.

Palmerín Velasco, Diana G. (2012) (Re)pensar el género y el transnacionalismo en el estudio de la migración: una propuesta basada en la experiencia vivida y la subjetividad. En Velia Cecilia Bobes León (coordinadora) *Debates sobre transnacionalismo*. México: FLACSO, pp: 89-113.

Peña Díaz, Francisco de Asís. 2019. Credibilidad de los solicitantes de asilo y estereotipos heterosexistas en busca del "refugiado LGBTI por antonomasia". Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, Nº. 39.

Piazzini Suárez, Carlo Emilio (2014). Conocimientos situados y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad. *Geopolítica(s)*, vol. 5, núm. 1, 11-33
http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n1.47553

Pichardo Galán, José Ignacio (2003). Migraciones y Opción Sexual. En Oscar Guasch y Olga Viñuales. *Sexualidades. Diversidad y control social*. Barcelona: Bellaterra, 277-297.

Portelli, Alessandro (2014). Historia oral, diálogo y géneros narrativos. *Escuela de Historia Revista Digital*, Nº 5, Anuario Nº 26, 9-27.

Robles de Anda, Josue Abraham; Sánchez Sánchez, David; Sánchez Rocha, Jasmin y Torres Quezada, Fátima (2023). Aproximaciones a la diversidad sexual en contextos rurales: experiencias de jóvenes en Ixtlahuacán Del Río y Cuquío, Jalisco. *Ainograma. Revista sobre juventudes y sociedades contemporáneas*, nº 3, septiembre, 74-82.

Rubin, Gayle (1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad, en: Vance, Carole S. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución, 113-190. En http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf Recuperado el 4 de noviembre de 2025.

Said, Edward W. (2016) *Reflexiones sobre el exilio y otros ensayos literarios y culturales*. S/L: EpubLibre

Sandoval Sánchez, Alberto (1997) Puerto Rican Identity Up in the Air: Air Migration, Its Cultural Representations, and Me "Cruzando el Charco". En Frances Negron-Muntaner and Ramon Grosfoguel (Eds.). *Puerto Rican jam: rethinking colonialism and nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 189-208.

Sanz, Hernández Alexia (2005). El método biográfico en Investigación social: Potencialidades y limitaciones De las fuentes orales y Los documentos personales. *Asclepio*, vol. LVII-1, 99-115.

Scheper-Hughes, N. & Bourgois, P. (Eds.) (2004) *Violence in war and peace*. Malden, MA: Blackwell Pub.

Savenije, Wim (2007) Las pandillas trasnacionales o "maras": violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 3, julio-septiembre, 2007, 637-659

Tilly, Charles. (2000) *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.

Willers, Susanne. 2016. Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica* (México), 31(89), 163-195. Recuperado en 07 de marzo de 2026, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300163&lng=es&tlng=es.

Winton, Ailsa. 2018. La lucha por quedarse: migrantes LGBT+ en el sur de México. En Ricardo Hernández Forcada y Ailsa Winton (Coords.). *Diversidad sexual, discriminación y violencia: Desafíos para los derechos humanos en México*. México: CNDH

Zúñiga Rodríguez, Nerea (2020) *SALIR DEL PUEBLO: Algunos relatos en torno a las causas y consecuencias del sexilio* [Tesis de Máster]. Bilbao: Universidad del País Vasco.